



Madrid, 7 de septiembre de 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “ISC”) pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el hecho relevante publicado por la Sociedad el día jueves, 3 de septiembre de 2020, ISC informa de que en esta fecha, 7 de septiembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020, por un importe de 1.000.000,00 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	7 de septiembre de 2020
<i>Ex - date</i>	8 de septiembre de 2020
<i>Record - date</i>	9 de septiembre de 2020
Fecha del pago del dividendo	10 de septiembre de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,13338663 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,10804317 €

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investments SOCIMI, S.A.